



rales, tales como se han conseguido por distintos investigadores y desde diversos puntos de vista (desde los primeros trabajos de Sayce y Lenormant), debe estar ya madura para el fallo la cuestión de si es admisible tal afinidad, y si los extremos apuntados por mí son hechos que, ó han de ser declarados todos casuales, lo que hasta ahora nadie se ha atrevido á afirmar sino Halevy, ó confirmados como valederos.

Es evidente que, muy léjos de ser prematuras, tales demostraciones de la sumerología solo pueden contribuir á su adelanto y á dirigirla por el verdadero camino en los muchos puntos oscuros que aun han de esclarecerse en la interpretación de los textos, sobre todo de los unilingües, tanto en lo referente á las formas como respecto de las palabras mismas. Además, en sentido inverso, el idioma sumero-acadio se con-



Músicos semitas de la época de Gud'a.

vertirá así en clave para la comprensión de muchos difíciles problemas de la filología altaica, como se irá comprobando cada día mas. Los sumeros, rama de los primitivos pueblos turcos, que acaso ya se desgajó del tronco comun en el Asia central anteriormente á los años 5000 antes de J.C., nos muestran en su lengua, que podemos seguir al través de varios períodos, lo que pudo ser la turca en época tan primitiva. Por mas que mucho en el lenguaje sumérico pueda atribuirse (sin que así tenga que ser indispensablemente) á moderna formación, no por eso deja de ser muy instructivo, en tales casos, para la lingüística ver qué nuevos vástagos bro-

taron de un tronco idéntico al turco primitivo; como por otra parte, se puede ver hoy que las lenguas turcas no tuvieron siempre los mismos rígidos moldes, que ya no se encuentran tampoco en igual medida en la mogólica.

Que toda la cuestión referente al parentesco de los sumeros «no sea de gran importancia para la exposición histórica, ya que entre las supuestas condiciones primitivas y las mas antiguas que fija la historia hay una gran laguna (1),» es

(1) Así se expresa E. Meyer en su *Historia de la Antigüedad*, tomo I, página 157 (§ 129, nota).

una opinion injustificada y que se debe rechazar decididamente, pues por el hecho de que los sumeros emigraron en otro tiempo, como tribu turca todavía, desde el mar Caspio á la Babilonia, pasando los desfiladeros de las montañas, se explica en lo relativo á su mas antiguo grado de cultura, y en los mismos comienzos de la historia, mucho que de otro modo permanecería oscuro y confuso. Así, por ejemplo, podemos hoy exponer con claridad y deslindar las varias fases de la religion babilónica antigua con mucha mayor seguridad que lo haríamos si desconociésemos esa afinidad etnológica. Las ideas religiosas que los sumeros trajeron consigo, lo que á ellas se añadió, debido á las condiciones naturales del país que fué su nueva patria, y, por último, las modificaciones y transformaciones efectuadas por efecto de la mezcla de conceptos religiosos semíticos, todo esto resalta ahora con mucha mayor evidencia sabiendo, como sabemos á ciencia cierta, que la base de la religion sumérica era el shamanismo propio de los pueblos turcos. Y que precisamente la religion ha de representar papel importantísimo en los primeros tiempos, en el desenvolvimiento histórico de Babilonia, y que solo así pueden tener perfecta explicación muchos rasgos suyos, es cosa evidente que fácilmente se comprende.

Después que Francisco Lenormant hubo expuesto (1) que los himnos á los dioses y los salmos penitenciales (el Rig-Veda caldeo, como él los llama) pertenecían á una etapa del desenvolvimiento religioso babilónico antiguo, posterior á las fórmulas mágicas y de conjuros (el «Atharvaveda caldeo») y que éstas constituyen la hipótesis necesaria para la inteligencia de sus conceptos fundamentales, hice yo en el primer tomo de «Pueblos é idiomas semíticos» la primera tentativa, adhiriéndome igualmente á esta hipótesis (también demostrada por mí desde el punto de vista lingüístico, y por lo mismo confirmada), para trazar un cuadro del primitivo aspecto de la religion de los caldeos, tal como se había desarrollado en la Babilonia del Sur antes de que influyeran en ella las ideas semíticas (2). Lo que entonces representaba desde antiguo todas las ideas y todos los sentimientos religiosos del pueblo sumero, era la creencia en los influjos de todo género de los demonios y espíritus inferiores y la exterioridad del culto, determinada por tales ideas y sentimientos y que solo consistía en ceremonias de conjuros ó exorcismos. En las antiquísimas fórmulas mágicas suméricas se enumera toda una serie de esos espíritus malignos, citando y describiendo su vario y pernicioso influjo en el hombre. Preséntanse generalmente en grupos de siete, viniendo del desierto (así los demonios de la tempestad, *lilla*; véase el húngaro *lil*, y la forma semitizada, con terminación femenina, *Lilith*), ó del interior de la tierra y de las profundidades del agua, ó también bajando de las remotas regiones del espacio aéreo. Toda desgracia cualquiera que sobreviene al hombre ó á su hacienda, es obra suya: en primera línea figuran las enfermedades (demencia ó «enfermedad de la cabeza», como se la designa generalmente, ceguera, fiebre, etc.), luego las inundaciones y los terremotos, las pérdidas de todo género, las malas cosechas, etc., etc. Al final de las fórmulas de conjuros que se empleaban contra estos espíritus y eran recitadas por los sacerdotes ó magos, se vé casi siempre la frase invariable (en cierto modo como súplica dirigida por la víctima del maleficio de los demonios al sacerdote exorcista) *Al espíritu del cielo, al espíritu de la tierra conjura!* (3). Así de este como de otros pasajes se despen-

(1) Véase principalmente su libro: «La magia de los Caldeos», que tanto llamó la atención cuando se publicó, á pesar de lo mucho erróneo y falto de método que contiene.

(2) En el capítulo: *La religion de los primeros Babilonios*, páginas 356-395.

(3) Lo que es mas exacto que «*Al espíritu del cielo conjura!* *¡Espí-*

de que estos dos espíritus eran manifiestamente los de superior categoría; y por cierto que el del cielo (posteriormente convertido en dios *Anu*, con mas frecuencia llamado *anna*, «cielo»), de concepto mas abstracto é inaccesible, era la personificación de todos los malos demonios, que destruían en su nombre y por mandato suyo (véase la expresión: *los que llevan á cabo la destrucción del cielo*, esto es, por él, ó á nombre del cielo), demonios á los cuales se llama sus mensajeros y sus hijos, mientras que el espíritu de la tierra representa el buen principio (4).

Como el espíritu del cielo era considerado el señor de los demonios, se le llamó también *In-lilla* (*in*, «señor», *lilla*, «demonios»), y solo en época posterior (pero relativamente re-



Estatua de una mujer sumera.

mota) se hizo distinción entre *Anu* (el cielo) é *In-lilla*, siendo equiparado este último por los babilonios del Norte al dios supremo de los semitas, el «señor» (*Bilu*, *Belo*). El espíritu de la tierra, llamado también «señor de la tierra», *In-ki'a-gi* ó *In-ki'a* y posteriormente solo *I'a* (transcrito generalmente *Ea*; en Damascio, Aos de Iaos), esto es, «morada (de las aguas)», fué ya convertido en la época mas remota en personificación principal del abismo de las aguas, ó principio ori-

ritu de la tierra conjura!» pues que así la súplica parece dirigida al mismo espíritu; en sumero *zi-anna ghi-pa*, *zi-ki'a ghi-pa*, ó sea «al respectivo espíritu quiera él conjurar» (la traducción interlineal semítica dice «conjura» ó «quieras tú conjurar»); empléase también en el mismo caso la forma recíproca *ghi-paddish*.

(4) Debemos recordar aquí lo ya observado antes en una nota, á saber: que ya en tiempo muy primitivo, en el del rey Urghanna de Sirgulla y su sucesor, se substituyó, haciendo apreciación mas concreta, al «espíritu del cielo» «el espíritu del sol» (aludiendo precisamente al sol ardiente del Mediodía), sobre todo tratándose de la adoración directa en el culto (en el respectivo texto se hace referencia á un supremo sacerdote del sol). Por la noche el espíritu del cielo estaba personificado en el resplandor de la luna, lo que se deduce con toda evidencia desde luego del ya muy antiguo nombre de *Ninni* (*Istar*), «hija de Sin ó diosa de la luna», á la cual en otros casos se llama siempre «hija del cielo» además en el himno neo-sumérico á la luna (4. *Rawl.*, 9) se dice muy claramente: «Padre *Uru-ki* (semítico *Nannar*, «iluminador», frecuente sobrenombre del dios de la luna *Sin*), señor, el gran *Anu* (el espíritu del cielo), príncipe de los dioses.»